



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Ambalema-Tolima*

Ambalema Tolima, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Radicación: 2020-00073-00
Proceso: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: GERMAN CASTELLANOS CARVAJAL
Demandados: CARLOS ALBERTO COFUENTES VALENZUELA

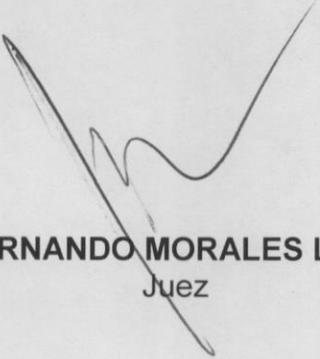
Conforme al memorial que antecede, por la apodera de la parte ejecutante, a folios 92 al 94 del cartulario, en donde se solicita la devolución de unos dineros descontados del salario del señor CARLOS ALBERTO CIFUENTES VALENZUELA.

Por lo anterior, el juzgado Promiscuo Municipal de Ambalema Tolima,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la entrega de los dineros retenidos del señor CARLOS ALBERTO CIFUENTES VALENZUELA, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 11.086.054, los cuales se encuentran consignados a disposición del Juzgado en la cuenta Depósitos Judiciales N. 73030204200.001 del Banco Agrario de Colombia de Alvarado Tolima. Oficiese los títulos respetivos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


FERNANDO MORALES LEAL
Juez